

El Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

Luis Yarzábal

1. INTRODUCCIÓN

La mayoría de los países atraviesan hoy acelerados procesos de cambio que han significado importantes modificaciones en sus estructuras políticas, económicas y sociales.

Un contexto geopolítico internacional marcado por la "globalización", la creación de bloques económicos regionales, y diferentes procesos de integración sub-regional, ha generado desigualdades profundas en los niveles de progreso y desarrollo en las diversas regiones del mundo. Las ventajas del desarrollo se concentran cada vez más en un sector reducido de la población mundial, verificándose profundas y crecientes brechas de desigualdad, en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos y culturales, entre los distintos componentes de las sociedades nacionales, tanto en los países industrializados como en los países subdesarrollados.

En los últimos años, América Latina, como región, redujo sus tasas de inflación, disminuyó sus déficit fiscales y exhibió mejoras en sus tasas de crecimiento económico, pero estos fenómenos se acompañaron de un marcado aumento de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social. De ahí que los países de la región requieran hoy nuevas estrategias para encarar el desafío de un desarrollo económico equitativo y sostenible. El debate sobre el desarrollo está generando nuevos consensos. Hoy resulta evidente que es imprescindible integrar las políticas económicas con las sociales; que la desigualdad, expresándose de diversas maneras, afecta negativamente el desarrollo; y que el capital humano debe ser revalorizado.

La estrategia de "derrame" ha fracasado. El crecimiento económico no asegura automáticamente la equidad social, ni la eliminación de la pobreza, ni la preservación del medio ambiente. Fuertes evidencias indican que el desarrollo social es imprescindible para sostener altas tasas de crecimiento económico. En consecuencia, toda estrategia de desarrollo debe abordar de manera integrada los aspectos económicos y sociales.

La desigualdad social creciente exacerba las tensiones existentes en una sociedad y puede hacer fracasar las políticas de crecimiento económico, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática. Además de la desigualdad de ingresos, se deben tener en

cuenta, entre otras, la desigualdad en bienes y propiedades, la desigualdad en el acceso a créditos y la desigualdad en oportunidades educativas. Dichas desigualdades limitan la productividad, la competitividad y el crecimiento económico, debilitan la democracia y retardan la modernización de Estado.

Además de los recursos naturales, la tecnología, la infraestructura y el capital financiero, se reconoce hoy en día que el capital humano y el capital social son indispensables para el desarrollo. La educación ha sido identificada como la inversión más efectiva que una sociedad puede hacer para desarrollarse. El conocimiento ha pasado a ser piedra angular de los procesos productivos. La combinación de inversiones en las áreas de educación y salud, especialmente cuando se orienta hacia las niñas y mujeres, ha demostrado tener enormes efectos multiplicadores.

2. EL NUEVO PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En este mundo globalizado, se está haciendo evidente una creciente valorización del conocimiento así como la convicción de que la capacidad de las personas para crear, apropiarse y adaptar nuevas tecnologías se ha convertido en elemento estratégico para incrementar la competitividad de la región y mejorar sus posibilidades de inserción en la economía mundial, los gobiernos latinoamericanos y caribeños comienzan a percibir a la educación como el motor principal del desarrollo.

El conjunto de demandas y necesidades que emana de la región, y las cambiantes circunstancias que impondrán los crecientes desafíos de la integración regional y subregional, obligarán a replantear las visiones, las misiones, las estructuras y los currícula de las universidades, y llevarán a rediseñar la mayor parte de esas instituciones para hacerlas más flexibles y para atender la creciente demanda de acceso manteniendo óptimos niveles de calidad.

Resulta evidente que las relaciones entre los dos actores principales de la Educación Superior latinoamericana en la primera mitad del Siglo XX, es decir las Universidades y los Estados, han variado de manera sustancial y que se necesita establecer hoy un nuevo diálogo, entre ellos y con otros importantes ac-

tores sociales, para lograr una estrategia consensuada que pueda hacer realidad las transformaciones necesarias.

Queda claro que la transformación de las universidades debe ser realizada en su propio seno, con un fuerte compromiso y participación de las comunidades que las sostienen y en consonancia con los cambios de las sociedades que les rodean, buscando la preservación de su identidad y su cultura. La realidad que nos circunda es tan compleja y son tan intensas las tensiones y las demandas, que sería cuanto menos, ingenuo propender a la adopción de modelos institucionales homogéneos y uniformes. Por el contrario, el desafío es la reinención de instituciones para que satisfagan las tradiciones, las culturas y las demandas y carencias de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Es preciso insistir en que el debate sobre la transformación de las universidades requiere de un marco, condiciones y garantías, así como de un ambiente creativo y plural para la confrontación de ideas y consensuar estrategias de cambio. En este sentido, la autonomía debe estar acompañada por la rendición de cuentas a los efectos de asegurar el análisis crítico fundado y el apoyo comprometido de la sociedad.

Por sus orígenes, por su historia, por su localización y sus objetivos fundamentales, las universidades de la región presentan una gran diversidad que necesita ser reconocida y atendida. Es posible que cada una de las instituciones necesite de una estrategia particular de cambio y desarrollo, acorde con su misión, sus objetivos y sus metas futuras. En consecuencia, no es prudente esperar un plan único que pueda ser de utilidad a todas las instituciones.

3. LOS DESAFÍOS ACTUALES

En la Educación Superior, las políticas neoliberales han traído consigo la concepción de que un sólo modelo estándar debe ser el dominante para la cultura académica y las prácticas educativas, que la competitividad es el único mecanismo para alcanzar el mejoramiento de la calidad del servicio que se ofrece, que se debe estimular la privatización de la educación, que el compromiso público de los gobiernos debe contraerse y que el mercado debe regir los cambios institucionales.

La situación extensamente descrita y analizada en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, noviembre de 1996), sumada al contenido del debate que se viene desarrollando en la región en los últimos años, indica que el cambio y el desarrollo de la Educación Superior en América Latina y el Caribe supone el diseño y la instrumentación de políticas y estrategias integrales que atiendan al conjunto del sistema educativo, tomando en cuenta su complejidad, su dinámica interna y los cambios que están ocurriendo o que se considera conveniente desencadenar.

Esta estrategia, que debe ser anticipatoria y estar dirigida a mejorar la equidad, la pertinencia y la calidad de la Educación Superior, requiere un conocimiento profundo y efectivo de sus diferentes componentes. Este conocimiento sólo puede surgir como consecuencia de un proceso de evaluación (de programas, de instituciones y de sistemas) que desarrolle y retroalimente un sistema de información confiable, normado, objetivo y permanentemente actualizado.

Ello, no obstante las observaciones ya efectuadas, permiten esbozar algunos lineamientos de política entre los cuales adelantáramos, inicialmente, los siguientes: i) establecer sistemas nacionales, subregionales y regionales de información; ii) aumentar la cobertura y democratizar el acceso a la Educación Superior, iii) mejorar la formación y aumentar la dedicación de los profesores, iv) organizar y regular los sistemas de educación postsecundaria, v) crear sistemas nacionales y subregionales de acreditación, vi) incrementar los recursos financieros y vii) reorientar la cooperación internacional.

3.1 ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Sobre la base de las experiencias nacionales y de la infraestructura disponible en algunas universidades y asociaciones universitarias de la región, están dadas las condiciones básicas para edificar un sistema latinoamericano y caribeño de información que permita fortalecer los sistemas nacionales de Educación Superior, efectuar estudios comparativos, detectar y difundir las iniciativas exitosas de transformación y, orientar la cooperación internacional.

3.2 AUMENTO DE LA COBERTURA Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO

La baja tasa de escolarización terciaria alcanzada por la mayoría de los países de la región hace necesario impulsar programas y estrategias que permitan responder a una demanda que conviene estimular, procurando alcanzar una efectiva democratización, de manera que toda persona con los méritos suficientes tenga asegurado el acceso.

Para lograr estos propósitos es necesario: i) fortalecer la capacidad de las universidades para cumplir cabalmente sus funciones de docencia, investigación, extensión y servicios; ii) fortalecer y aumentar la valoración social de la educación técnica y humanística; iii) asegurar una educación sin fronteras durante toda la vida, iv) instrumentar o consolidar procesos de descentralización y regionalización de la Educación Superior, v) generar fuertes vínculos entre las universidades y el conjunto del sistema educativo, vi) implantar sistemas de apoyo a los estudiantes.

3.3 MEJORAR DE LA FORMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES

La mayoría de los profesores universitarios no han tenido las facilidades necesarias para adquirir la formación académica requerida por ese nivel educativo

y tienen una baja dedicación horaria a las tareas de docencia, investigación y extensión. Esto es consecuencia, por una parte, de la carencia de políticas de estímulo a la formación y dedicación por parte de los Estados y las instituciones, por otra a la baja remuneración de la función profesoral.

Es impostergable poner en marcha programas de mediano y largo plazo orientados a formar profesores e investigadores capaces de crear, apropiarse, adaptar y transferir conocimientos y tecnologías, desarrollar escuelas de pensamiento humanístico y participar activamente en la construcción de modelos alternativos de organización social y de desarrollo humano.

Al mismo tiempo, los docentes insuficientemente formados pero ya incorporados al sistema, deben capacitarse en servicio o a través de programas de postgrado, desarrollados preferentemente en la región mediante la implantación sistemática de redes o consorcios interinstitucionales basados en la colaboración solidaria orientada a utilizar eficientemente la capacidad instalada en varias instituciones de excelencia.

Por otra parte, deben realizarse los esfuerzos necesarios para que la organización y la gestión de las IES proporcionen las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio decoroso y oportuno de las tareas académicas, incluyendo las asignaciones financieras, el entorno físico (aulas, laboratorios, bibliotecas, sistemas informáticos, etc.) y el cambio actitudinal que significa el reconocer que la función administrativa debe apoyar y facilitar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios.

Obviamente, ninguna de estas políticas logrará sus objetivos si no se obtiene un incremento sustancial de la dedicación horaria de los profesores e investigadores, recurriendo para ello a la asignación de remuneraciones justas, a la implementación de estímulos, a la labor académica de excelencia y a la creación de un clima de bienestar intrainstitucional.

3.4 ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Actualmente en la mayoría de los países de la región existen diversos tipos de instituciones, cada uno de los cuales tiene propósitos, funciones y estructuras organizativas específicas. Estas entidades interactúan de manera desorganizada y muchas veces caótica, configurando sistemas inestables, poco cooperativos y sustancialmente ineficientes.

Un examen preliminar revela que en la mayor parte de los casos las IES se pueden reagrupar en tres grandes tipos: i) el de las instituciones orientadas principalmente a proporcionar formación de alto nivel en disciplinas académicas, con gran énfasis en la investigación y la producción de conocimientos en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, humanas y sociales; ii) el de las entidades dedicadas fundamentalmente a la formación de profesionales para los diferentes sectores encargados de la produc-

ción de bienes y servicios; y iii) el de las instituciones encargadas de la preparación para un desempeño idóneo y eficiente en el mundo del trabajo.

Ha llegado ya el momento de reconocer la existencia de estos subsistemas, de coordinarlos y de dotarlos de la flexibilidad necesaria para que el estudiante que ingrese por cualquiera de los niveles tenga asegurada la posibilidad de pasar de uno a otro nivel sin tener que volver a entrar por la boca del sistema.

Esto podría lograrse mediante la implantación de un ciclo básico común (en ciencias exactas, naturales humanas o sociales, según el caso), la instrumentación de ciclos cortos y bien delimitados a interior de cada institución y el reconocimiento (previa acreditación) de los estudios realizados en cualquier componente del sistema.

3.5 CREACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Además de haberse diversificado estructuralmente, las IES de América Latina y el Caribe han experimentado importantes cambios en su función social. Hoy se acepta de forma generalizada que sus misiones, sus objetivos y sus resultados deben promover y facilitar el desarrollo armónico e integral de la persona y de la sociedad. Por ello se ha admitido que deben rendir cuentas a las sociedades en las cuales están insertas y que, para hacerlo, deben recurrir a la evaluación sistemática y permanente de su pertinencia social, económica y educativa, con el fin de conocer cómo están cumpliendo sus compromisos con la sociedad.

Por otra parte, la complejidad de los sistemas de Educación Superior establecidos en los países de la región, su creciente heterogeneidad, la diversidad estructural y funcional de las instituciones que los integran, la creciente desvinculación del Estado de su papel regulador, y el avance sostenido de los procesos de integración subregional mediante pujantes acuerdos comerciales, requieren la adopción de una serie de normas y criterios que viabilicen la movilización de docentes, investigadores, estudiantes, técnicos, profesionales y obreros calificados en los espacios generados por los mencionados procesos de integración.

3.6 INCREMENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La gran mayoría de los actores involucrados en el desarrollo de la Educación Superior están contestes en que el Estado debe asegurar la entrega del bien público que constituye la Educación Superior en adecuados niveles de equidad, cobertura, pertinencia y calidad. Ello requiere, por un lado, incrementar la inversión pública en educación hasta alcanzar lo menos el 7 por ciento del PIB propuesto por los Ministerios de Educación en su "Declaración de México" (1979), y por otro, establecer nuevos mecanismos concertados, por ejemplo de incentivos tributarios y reducción de gravámenes, que permitan establecer o

potenciar sistemas de crédito educativo, subsidios a proyectos de inversión para el desarrollo institucional y financiación de actividades de investigación.

3.7. REORIENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para trascender los marcos de la cooperación internacional que refuerza injusticias y desigualdades, y construir alternativas comunes que acompañen los cambios necesarios y pertinentes en la Educación Superior, se requiere sostener la viabilidad de un nuevo paradigma de cooperación horizontal.

Las nuevas formas de cooperación internacional deben apelar a la colaboración solidaria, procurando aprovechar al máximo los recursos (humanos, materiales y financieros) dispersos en distintas instituciones de la región, promoviendo la creación de redes y consorcios que generen "masas críticas" de investigadores, optimicen el uso de tecnologías de punta, y permitan fundar en la investigación la formación y retención de cuadros altamente capacitados, para abordar los principales problemas y aprovechar en términos óptimos las oportunidades y potenciales de la región.

3.8 CREACIÓN DE UN CONSENSO SOCIAL

La buena marcha y la sostenibilidad del proceso de transformación sólo será posible si se logra la relación sinérgica de los distintos actores sociales, en el marco de una conducción del cambio moderna y apropiada, inscrita en una cultura del desarrollo sustentada en el diálogo constructivo, en mecanismos óptimos de negociación y en los propósitos comunes de proyectos estratégicos consensuados. Sólo de esta manera, nos alejaremos del camino de la confrontación, el sectarismo y la visión escéptica de algunos tipos de corporativismos cortoplacistas que oponen fuerte resistencia al cambio.

En este sentido, la experiencia de los organismos internacionales y su conocimiento de las realidades de los diversos países de América Latina y el Caribe, representan una plataforma que podría ser de utilidad para la definición y asesoría en los procesos nacionales de transformación de la Educación Superior. Pero estas entidades no pueden desconocer, en el ejercicio de una injustificada "soberbia burocrática", las experiencias desarrolladas por muchas instituciones y comunidades políticas y académicas de la región, así como los esfuerzos consistentes efectuados a escala subregional por diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas a promover el cambio y desarrollo de la Educación Superior en la región.

4. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

4.1 ANTECEDENTES

A partir del comienzo de la década de los 90 la UNESCO promovió, a escala mundial, un proceso de

reflexión en torno al cometido de la Educación Superior, sus tendencias y los desafíos a que debe responder de cara al Siglo XXI. Este proceso, que tuvo la ventaja de asegurar, desde el inicio, la participación de los responsables de las políticas educativas, representantes de las comunidades académicas, especialistas en Educación Superior, representantes de las comunidades académicas, especialistas en Educación Superior, delegados de organizaciones no gubernamentales y demás actores sociales relacionados con este nivel educativo, culminó con la presentación del *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior* que Federico Mayor, Director General de la Organización, dio a conocer en 1995.

En la región de América Latina y el Caribe este ejercicio comprendió la realización de numerosas consultas entre las cuales, por su especificidad regional, puede señalarse la *Reunión Internacional sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, organizada por el CRESALC en 1991, que sirvió como factor movilizador en torno a la necesidad de definir una nueva identidad para la Educación Superior, estimulando la puesta en marcha de diversas actividades y proyectos transformadores.

Basándose en las orientaciones dadas por los Estados Miembros en la 28ª Reunión de la Conferencia General, el Director General de la UNESCO resolvió convocar, para el segundo semestre de 1998, a una *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, decidiendo a su vez que ésta fuera precedida en 1996 y 1997 por Conferencias Regionales que operaran como instancias preparatorias de la reunión mundial.

La decisión de realizar en América Latina y el Caribe la primera de las Conferencias Regionales se tomó después que la 28ª Conferencia General de la UNESCO aprobara un proyecto de resolución mediante el cual varios países latinoamericanos propusieron que la mencionada reunión tuviera lugar en La Habana, Cuba.

La preparación y ejecución de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, organizada por el CRESALC en colaboración con el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, permitió alcanzar los objetivos fijados y avanzar en el proceso de preparación de la Conferencia Mundial.

En lo que concierne a sus objetivos propios, la Conferencia Regional: a) logró una amplia y sostenida movilización de la comunidad académica y de los principales actores involucrados en la toma de decisiones políticas de la mayoría de los países de la región, respecto a la situación actual y las perspectivas de la Educación Superior; b) hizo propuestas definidas sobre los principios fundamentales (Declaración e Informe Final) que a escala regional deben regir las profundas reformas que permitan a este nivel educativo promover eficazmente una cultura de paz basada en

un desarrollo humano fundado en la equidad, la justicia, la democracia y la libertad y c) elaboró los lineamientos de un plan de acción orientado a instrumentar progresivamente las propuestas tendentes a transformar y mejorar la concepción y prácticas referentes a: i) la pertinencia social; ii) la calidad, evaluación y acreditación; iii) la gestión y financiamiento; iv) la gestión del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación y v) la cooperación internacional en materia de Educación Superior.

Los participantes consideraron conveniente encomendar al CRESALC la elaboración y coordinación de un Plan de Acción, que con base en los lineamientos esbozados en la Conferencia Regional, permitiese llevar a la práctica los objetivos de la misma y que, a su vez, sirviese de orientación a la acción de la UNESCO y del propio CRESALC en la región.

En el marco de un proceso de participación y concertación, el equipo de profesionales del CRESALC y la Oficina UNESCO-Caracas elaboró una primera versión de ese Plan tomando en consideración: a) las contribuciones de los representantes de las ONG's de Educación Superior de la región (AIU, AIUP, AUGM, CALA, CLACSO, CRE/Columbus, CRUE, CSUCA, FLACSO, GULERPE, SSUM, UDUAL, UNAMAZ y UNICA) que participaron en una reunión de consulta convocada por el CRESALC en abril de 1997; b) los aportes del Director de la División de Educación Superior de la UNESCO, y c) las sugerencias de los miembros del Grupo Asesor del Centro.

En julio de 1977 el Centro recibió el patrocinio de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI/SAREC), de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), para organizar en 1998 un Taller de Expertos, con el objeto de elaborar un Plan de Acción que, interpretando las aspiraciones de los participantes de la Conferencia Regional, establezca las estrategias de transformación que deberán guiar a modo de brújula intelectual a los Estados Miembros e instituciones de Educación Superior de la región y sentar las bases programáticas para su desarrollo.

4.2 PREPARACIÓN DEL TALLER

En primer lugar el CRESALC procedió a elaborar el programa, diseñar la metodología de trabajo del Taller y preparar la documentación que serviría de apoyo a las deliberaciones. Además de las publicaciones editadas por el CRESALC, producto de la Conferencia Regional, se decidió presentar un documento principal de trabajo que sirviera de orientación a las discusiones. Para ello se contrataron los servicios de cuatro (4) investigadores para que, con base en las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de La Habana, elaboraran un documento que contenga los lineamientos estratégicos conducentes a mejorar y transformar los cinco ejes programáticos señalados por dicha conferencia. Estos cuatro (4) documen-

tos de expertos fueron analizados durante una reunión convocada a ese efecto (México, diciembre 1997), en la cual se produce un documento consolidado (*Documento Principal*) que, conjuntamente con los demás (*Documentos de Expertos*), sería analizado durante el Taller.

Paralelamente se procedió a identificar y contactar a los participantes que, para el logro de los objetivos del Taller, se seleccionaron dentro de las siguientes categorías: i) especialistas de alto nivel en Educación Superior, dedicados en la actualidad al estudio del desarrollo de ese nivel educativo o con amplia experiencia en gestión institucional y; ii) representantes gubernamentales de alto nivel vinculados a la definición de políticas educativas en sus países respectivos. Con el objeto de obtener una adecuada cobertura geográfica los mismos fueron elegidos tomando en cuenta las diferentes subregiones y países de la región de América Latina y del Caribe.

4.3 DESARROLLO DEL TALLER

El Taller se llevó a cabo en la sede del CRESALC, Caracas (Venezuela), los días 28 y 29 de enero de 1998. Contó con la presencia de 28 participantes, entre especialistas y representantes gubernamentales; diez (10) observadores, entre quienes había un (1) representante de la comunidad académica del Caribe Anglófono, dos (2) de la de África y dos (2) representantes del sector gubernamental del país sede.

Al instalar la reunión el Director del CRESALC, después de referirse a los objetivos y a la metodología de trabajo instó a los participantes a avanzar en el proceso de análisis, consulta y búsqueda de consensos que la UNESCO viene impulsando para lograr una efectiva transformación de este nivel educativo a nivel mundial. Señaló, además, que los insumos de este Taller serían incorporados posteriormente tanto a las discusiones como a los proyectos de plan que la División de Educación Superior de la Organización someterá a la consideración de la Confederación Mundial, a realizarse en París, del 5 al 9 de octubre venidero.

Asimismo, anunció a los participantes la conversión del CRESALC, por decisión de la 29ª Reunión de la Conferencia General (octubre-noviembre 1997), en un Instituto Internacional de la UNESCO, cuyos Estatutos y Reglamento Financiero serán analizados por el Consejo Ejecutivo de la Organización en su 154ª reunión, prevista para abril/mayo de 1998.

Por último, invitó a los participantes a conformar una Comisión de Redacción con el fin de asegurar la integración progresiva de las contribuciones que surgieran en el transcurso de la discusión. Dicha Comisión, por decisión de los participantes, quedó constituida por cuatro (4) miembros: Raul Allard, Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile; Lawrence Carrington, Director de la Escuela de Estudios Continuos de la Universidad de West Indies en Jamaica; Juan Carlos Gottifredi, Rector de la Universidad Nacional de Salta de Argentina y

Marcia Rivera, Secretaria Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACXSO). Axel Didriksson, Coordinador de la Cátedra UNESCO de Universidad e Integración Regional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su calidad de Coordinador del Documento Principal de Trabajo del Taller, quedó incorporado al grupo de trabajo.

Con el objeto de que los participantes tuvieran un marco de referencia que permita la organización del debate y, de acuerdo con los puntos del Orden del Día Aprobado, se presentó el Documento Principal.

En su introducción, el Coordinador del Documento, señaló las diferencias existentes en la actualidad del tratamiento de los temas centrales que animan el debate internacional, refiriéndose de manera comparativa a los términos conceptuales, ideológicos y políticos que sostienen las instituciones de América Latina y el Caribe frente a los modelos de cambio promovidos por los países desarrollados. Destacó, entre otros, la profunda diferenciación de las funciones sustantivas de las IES de los países desarrollados frente a la necesidad de articulación docencia/investigación como factor fundamental de impacto en los niveles de calidad de las instituciones de América Latina; la primacía de la relación sector privado productivo/universidad frente a la búsqueda de una redefinición de la relación Estado/universidad; el notable predominio del enfoque economicista de mercado frente al concepto de pertinencia social; la prevalencia de los ejes tecnológicos en la organización de los currículos, áreas y carreras contra una perspectiva más integral de articulación de la ciencia y la tecnología, de las ciencias sociales y las humanidades.

Pasó luego a analizar algunas de las variables de impacto que deberán tomarse en cuenta para la formulación de una estrategia global de mediano y largo plazo y la articulación de los programas de acción específicos. Las variables destacadas en el documento fueron los siguientes:

- 1) La composición de la matrícula y la demanda social
- 2) la estructura del cuerpo de docentes e investigadores
- 3) el nuevo valor del conocimiento y los nuevos paradigmas del aprendizaje
- 4) las nuevas fuentes de financiamiento
- 5) los mercados laborales referidos en el perfil de egreso de los profesionales y técnicos
- 6) los procesos de internacionalización y de cooperación y la articulación en redes

A la luz del análisis del conjunto de las referidas variables, en el documento se reconocen las dificultades que afrontan los subsistemas de Educación Superior y la necesidad de transformar las funciones y estructuras a nivel institucional. Para ello se requiere a futuro la reorganización o recomposición de estas instituciones y la construcción de un modelo alternativo que se ajuste a los requerimientos de los países de

la región en esa materia. Por lo tanto, en el marco de las transformaciones que se deberán llevar a cabo necesariamente en los cinco o diez próximos años, hay que redefinir las líneas de acción con respecto a los ejes prioritarios señalados reiteradamente por los diferentes actores involucrados en la Educación Superior: pertinencia social; calidad, evaluación y acreditación; financiamiento y gestión; conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación y, fortalecimiento de la cooperación internacional horizontal.

En el marco del debate que se generó inmediatamente después de la presentación del Documento Principal, se precisaron los criterios que se tomarán en cuenta para determinación de las estrategias correspondientes a dicho plan, a saber:

- 1) que sean suficientemente concretas,
- 2) que sean factibles,
- 3) que sean pertinentes en relación con los objetivos,
- 4) que puedan tener continuidad y que no sean acciones esporádicas y desarticuladas y,
- 5) que sean susceptibles de tener seguimiento.

Para ordenar los debates, se hicieron primero las contribuciones a los principios generadores orientadores del plan, para pasar luego a definir las estrategias con respecto a cada una de los ejes referenciales y a sus líneas de acción o programas específicos. Con los aportes que los participantes hicieron tomando en cuenta las realidades de los sistemas e instituciones de Educación Superior de sus países respectivos, así como su experiencia en esta materia, se pudo enriquecer de manera notable el documento de trabajo.

El proyecto de plan de acción, presentado a la consideración de los participantes por parte de la Comisión de Redacción fue finalmente aprobado en términos generales, comprometiéndose los miembros de dicha Comisión, en estrecha cooperación con el CRESALC, a producir un documento definitivo que incorporaría las sugerencias y observaciones de los participantes que, por falta de tiempo, no se pudieron introducir durante el debate.

El Taller fue clausurado por el Vice-Ministro de Educación de Venezuela quien, en nombre del Ministro, expresó su satisfacción por los resultados obtenidos y la buena disposición de su Gobierno a dar seguimiento a nivel nacional de las recomendaciones emanadas del Taller.

Posteriormente, el Dr. Asdrúbal Aguiar, Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezuela, enfatizó la importancia cada vez más estratégica del conocimiento en el futuro de las naciones, así como las vitales articulaciones entre Estado y Educación Superior. Señaló que en esa materia la UNESCO, por intermedio del CRESALC, ha efectuado significativas contribuciones al país y a la región, destacando las investigaciones, la cooperación técni-

ca, el intercambio de información y la creación de redes interinstitucionales. Subrayó el papel protagónico de la Educación Superior en la creación de una cultura de paz que, de cara al Siglo XXI, permita afianzar los ideales de justicia, equidad, libertad y solidaridad que a nivel internacional promueve la UNESCO, con-

tando para ello con el entusiasta apoyo del Gobierno de Venezuela. Por último, manifestó la satisfacción de su Gobierno por la conversión del CRESALC en Instituto Internacional y ratificó su apoyo a la propuesta de Estatutos y Reglamento financiero que el Director General de la UNESCO someterá a la consideración del Consejo Ejecutivo.

4. REFERENCIAS

- BURBANO LÓPEZ, G. (ed) (1997) Elementos para construir la Educación Superior del futuro. Memorias de la Reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, agosto de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 9, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- CADENAS, E. (ed) (1997) Hacia la transformación de la Educación Superior en Venezuela. Memorias de la Reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Mérida, noviembre de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 10, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- CALÓ, L. (ed) (1997) Los nuevos escenarios universitarios ante el fin de siglo. Memorias de la Reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, agosto de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 8, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- COMISIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (1997) Hacia una Agenda para la transformación de la Educación Superior. Santafé de Bogotá, Colombia.
- CRESPO, M y YARZÁBAL, L. (eds) (1996) La integración de América del Norte y la Educación Superior. Colección Respuestas, N° 3, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- DIDRIKSSON, A. (ed) (1996) La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Memorias del Seminario UNAM/UNESCO, México, junio de 1995. Serie Políticas y Estrategias, N° 1, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- DIDRIKSSON, A. (ed) (1998) Tendencias e impactos de futuro en la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Documento Principal. Taller para la preparación del Plan de Acción sobre Educación Superior de América Latina y el Caribe. CRESALC, Caracas, 28/29 de enero de 1998.
- GARCÍA GUADILLA, C. (1996) Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina. Colección Respuestas, N° 3, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- GARCÍA GUADILLA, C. (1998) Elementos que tienen como objetivo contribuir a la elaboración de un plan de acción para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo. Taller para la preparación del Plan de Acción sobre Educación Superior de América Latina y el Caribe. CRESALC, Caracas, Venezuela.
- GOTTIFREDI, J.C. (1998) Lineamientos estratégicos para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo. Taller para la preparación del Plan de Acción sobre Educación Superior de América Latina y el Caribe. CRESALC, Caracas, Venezuela.
- PALLAN FIGUEROA, C. (ed) (1996) Calidad y cooperación internacional en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Memorias de la Reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. ANUIES/CSUCA/CRESALC-UNESCO, México, mayo de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 5, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- TELLERIA Y GEIGER, J.L. (ed) (1996) Educación Superior con miras al Siglo XXI. Memorias del Simposio CEUB/CRESALC-UNESCO. Cochabamba, junio de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 7, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- TRINDADE, H. y LUCE, B. (eds) (1996). Mudança e desenvolvimento da universidade pública na América Latina. Memorias del seminario internacional realizado por la ANFIDES en el Parlamento brasileño. Brasilia, septiembre de 1995. Serie Políticas y Estrategias, N° 3, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- TÖNNERMANN, C. (1996) La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI. Colección Respuestas, N° 1, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- WAINER, J. (ed) (1996) La Educación Superior como responsabilidad de todos. Memorias del Acto realizado en el Parlamento uruguayo. Montevideo, junio de 1995. Serie Políticas y Estrategias, N° 2, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- YARZÁBAL, L. (ed) (1996) Bases para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Memorias de la Mesa redonda organizada por el CRESALC en la séptima reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (MINEDLAC VII). Kingston, mayo de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 4, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- YARZÁBAL, L. (ed) (1996). Hacia una nueva Educación Superior. Documentos políticos de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, noviembre de 1996. Colección Respuestas, N° 4, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- YARZÁBAL, L. (ed) (1996). La transformación universitaria en vísperas del tercer milenio. Memorias del Simposio AUGM/SUM/UDUAL/CRESALC-UNESCO. Montevideo, junio de 1996. Serie Políticas y Estrategias, N° 6, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.
- YARZÁBAL, L. (ed) (1997). La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Documentos políticos de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, noviembre de 1996. Colección Respuestas, N° 5, tomos I y II, CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.